



sepca

Sindicato de Empleados Públicos de Canarias
Sección Cabildo Insular de Tenerife

Circular Informativa Nº 3/ 2009

19 de febrero de 2009

Prestigio al garete



Durante estas últimas dos semanas estamos asistiendo a un **episodio sin precedentes** en esta Corporación:

- por un lado, la **caída en picado del prestigio** de sus empleados a raíz de la publicación de varios artículos en el periódico de mayor difusión de Tenerife, mediante los cuales se nos vapulea atribuyéndonos directa y colectivamente conductas relacionadas con actos vandálicos y actitudes contrarias al control de presencia;
- y, por otra parte, el **deterioro galopante del clima laboral** en el cual nos desenvolvemos diariamente, a pesar de que los rectores de esta casa intentan restar importancia al asunto.

Creemos que la mayor parte de ustedes tienen bastante claro cuál ha sido el **germen** que ha provocado este triste episodio y cuál es la responsabilidad que debe asumir cada uno de los agentes de este Cabildo.

Lo cierto es que el único gesto que hemos detectado desde los responsables en esta materia, ha sido la publicación el pasado sábado de un artículo **minúsculo** en el referido periódico que intenta **timidamente** defender a los empleados de este cabildo.

En estos días en los que el **estupor y la indignación** impregna nuestro quehacer diario, vemos como **no existen medidas** de los dirigentes de la organización que intenten frenar de alguna manera este proceso, sino que se permite que el principal activo de la institución, su capital humano -del que se ha presumido siempre- soporte **estoicamente** la pérdida de su prestigio, sin tener en cuenta que esta pérdida lo es para el conjunto de la institución.

Las Organizaciones Sindicales de este Cabildo (OOSS) ya se han pronunciado abiertamente mediante un comunicado conjunto en el que exigen acciones que hasta el momento no han tenido respuesta. No obstante, la responsable del Área de RRHH ha invitado, este martes y miércoles, individualmente a las diferentes organizaciones para dialogar, **citándolas por separado**.

SEPCA ha rechazado esta invitación dado que entiende que no existe cambio alguno respecto a la situación descrita, ya que se solicitó la intervención de un nuevo interlocutor, sin que hasta el momento se haya designado el mismo, ni se ha realizado un comunicado en prensa en el que se **defienda adecuadamente a los trabajadores** de esta casa, ni se ha producido ningún otro tipo de gesto que **contribuya positivamente a normalizar el clima laboral**.

La situación en la que nos encontramos inmersos nos fuerza a realizar una crítica al **modelo de dirección autoritario** de RRHH por el que se ha optado en esta Corporación, legítimo a todas luces, pero que desprecia otros que se implantan en organizaciones en verdad comprometidas con la modernización, y en los que se apuesta por el **modelo de gestión participativa**.

Y es que en este Cabildo los dirigentes en asuntos de RRHH mantienen la **política de ordeno y mando**, decidiendo **unilateralmente** la mayoría de los asuntos, relegando a las OOSS,



sepca

Sindicato de Empleados Públicos de Canarias
Sección Cabildo Insular de Tenerife

Circular Informativa Nº 3/ 2009

19 de febrero de 2009

Prestigio al garete



representantes de los trabajadores, a un segundo término, como si de un **mal necesario** se tratara que les viene impuesto por la ley.

Criticamos abiertamente la política de gestión unilateral de RRHH que sigue el **modelo del despotismo ilustrado**, ignorando que las medidas que se adoptan revierten sobre el conjunto de los empleados, y que lo coherente, y lo inteligente, es **fomentar su participación**, ya sea a través de sus representantes -las OOSS- o de los mandos intermedios de la organización (jefes de servicio, responsables de unidad, jefes de sección, etc.), para, de esta manera, hacerles partícipes y corresponsables de las decisiones.

No nos cansamos de repetir nuestra **total disposición a la negociación** y al diálogo, pero **no a cualquier precio**, ya que para ello **exigimos un cambio claro y expreso de actitud** -que podría comenzar, por ejemplo, con una disculpa pública dirigida al conjunto de empleados- **y del modelo de gestión**. Y no nos conmina a ello el ánimo de revancha sino una clara vocación a considerar que el Cabildo como institución **merece la mejor gestión** en esta materia y que como empleados no debemos renunciar a este objetivo, sino al contrario defenderlo sin descanso.

SEPCA **no renuncia** a las reivindicaciones formuladas conjuntamente con el resto de OOSS, sino que **se mantiene firme**, por ello promoveremos en el seno de la Junta de Personal, de común acuerdo con el resto de sindicatos, la convocatoria de una asamblea informativa para poder compartir con ustedes sus inquietudes, alegaciones y preguntas.

Saludos

SEPCA Sección Sindical Cabildo de Tenerife